

Dirección General de Recursos Humanos

De conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera, apartado 1.3. de la Resolución de 24 de noviembre de 2025, de la Dirección Gerencia, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la categoría de Fisioterapeuta en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, (DOE n.º231 de 01 de diciembre), se comunica que con fecha **09 de Febrero de 2026, a las 9:30 horas**, se va a proceder a la constitución de la Comisión de Valoración encargada de la baremación de los méritos del concurso de traslado y prevista en la Base Quinta.

Todo ello, a los efectos de poder renunciar a la participación en el concurso de traslado hasta el día anterior a la constitución de la Comisión de Valoración, esto es hasta el 08 de Febrero de 2026 a las 23:59 horas, según establece la Base Tercera apartado 1.3.

Mérida, a fecha de la firma
**LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN
DE VALORACIÓN**